

# SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**4022** *ORDEN de 19 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de don Fernando Velasco de Andrés como Subjefe provincial del Movimiento en Valladolid.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Jefe provincial del Movimiento, por pasar a desempeñar otro cargo, vengo en disponer el cese de don Fernando

Velasco de Andrés como Subjefe provincial del Movimiento en Valladolid, agradeciéndole los servicios prestados.  
Madrid, 19 de febrero de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Ignacio García López.

**4023** *ORDEN de 19 de febrero de 1976 por la que se nombra a don Jerónimo Díaz Alcalaya Subjefe provincial del Movimiento en Valladolid.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y a propuesta del Jefe provincial del Movimiento, vengo en nombrar a don Jerónimo Díaz Alcalaya Subjefe provincial del Movimiento en Valladolid.

Madrid, 19 de febrero de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Ignacio García López.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**4024** *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de enero de 1976 por la que se anuncia el concurso 1/1976 para cubrir plazas para funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado en Organismos autónomos.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 7 de febrero de 1976, páginas 2640 y 2641, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el número 15 del anexo I, correspondiente a la plaza vacante en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, donde dice: «Una plaza de Auxiliar. Localidad: Madrid», debe decir: «Dos plazas de Auxiliares, Localidad: Madrid y Sevilla. Para solicitar ambas plazas es preciso tener conocimiento de taquigrafía con un mínimo de ochenta palabras por minuto».

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4025** *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno restringido.*

En cumplimiento de lo establecido en la norma sexta de la Orden de 30 de octubre de 1975 por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre del mismo año,

Esta Dirección General ha tenido a bien elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a participar en la referida oposición, incluyendo en la misma a don Juan Moreno Martínez, por haber justificado debidamente que remitió su instancia dentro del plazo establecido en la Orden de convocatoria, por lo que la relación definitiva de admitidos a participar en la oposición de referencia es como sigue:

*Relación definitiva de admitidos*

	D. N. I.
1. Don José Ramón Domínguez Rodríguez .....	40.413.522
2. Don Fernando Medina Gómez .....	1.406.237
3. Don Juan Moreno Martínez .....	7.601.930

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 14 de febrero de 1976.—El Director general, Gustavo Lescure Martín.

Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

**4026** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declaran desiertas Secretarías de Juzgados Municipales en concurso previo de traslado.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de diciembre de 1975, para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso previo de traslado, entre Secretarios de dicha clase,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien declarar desiertas, por falta de solicitantes con derecho a ellas, las Secretarías de los Juzgados Municipales de Prat de Llobregat, Puertollano y Cartagena número 2, y que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**4027** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Oficiales de Administración de Justicia de la Rama de Tribunales.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 73 y disposición transitoria cuarta, apartado 5, del Reglamento Orgánico de Oficiales de Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969,

Esta Dirección General acuerda anunciar a concurso la provisión de las siguientes plazas vacantes de la Rama de Tribunales del Cuerpo de Oficiales de Administración de Justicia:

	Plaza
Audiencia Provincial de Bilbao .....	1
Audiencia Provincial de Gerona .....	1
Audiencia Provincial de Lérida .....	2
Audiencia Territorial de Oviedo .....	2
Audiencia Territorial de Palma de Mallorca .....	1
Audiencia Provincial de Pontevedra .....	1
Audiencia Territorial de Sevilla .....	2
Audiencia Provincial de Tarragona .....	1
Audiencia Territorial de Valencia .....	3
Audiencia Provincial de Vitoria .....	1

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales que se encuentren en servicio activo y no estén afectados de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado su reingreso a la situación de actividad antes de finalizar el plazo de admisión de instancias. Deberán participar asimismo en el concurso, con la advertencia en otro caso de considerarlos renunciantes a sus derechos, conforme a lo prevenido en el inciso final del número 5 de la disposición transitoria reseñada, los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud números 59, 63 y del 70 al 82, ambos inclusive, de la relación aprobada por Resolución de 8 de octubre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 siguiente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las Islas Canarias o en las Islas Baleares pueden cursar sus peticiones telefóricamente sin perjuicio de remitir sus instancias por correo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**4028** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que se mencionan.

De conformidad con lo que disponen la regla quinta del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que a continuación se relacionan:

Plazas a proveer	Causa de la vacante
1. Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Valladolid.	Traslado de doña María Jesús Pera Bajo.
2. Secretaría de la Audiencia Provincial de Cuenca.	Traslado de don Gregorio Farreres Bochaca.
3. Secretaría de la Audiencia Provincial de Gerona.	Traslado de don Jesús Gullón Rodríguez.
4. Secretaría de la Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid.	Promoción de don Alberto Martínez García.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

3.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

4.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

5.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**4029** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes de Justicia Municipal.

Vacantes en la actualidad plazas de Agentes de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz

que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso:

Plazas	Plazas
<b>Juzgados Municipales</b>	
Alcorcón (Madrid) ..... 1	Almunia de Doña Godina (Zaragoza) ..... 1
Badalona número 1 ... 1	Amurrio (Alava) ..... 1
Barcelona número 2. 1	Borja (Zaragoza) ..... 1
Barcelona número 11. 1	Cazorla (Jaén) ..... 1
Barcelona número 18. 1	Celanova (Orense) ... 1
Bilbao número 6 ..... 1	Llanes (Oviedo) ..... 1
Irún (Guipúzcoa) ..... 1	Toro (Zamora) ..... 1
Madrid número 6 ..... 1	Villafranca de Ordizia (Guipúzcoa) ..... 1
Madrid número 22 ... 1	
Madrid número 33 ... 1	
Málaga número 1 ..... 1	
Málaga número 2 ..... 1	
Málaga número 5 ..... 1	
Puerto de Santa María (El) (Cádiz) ..... 1	
Sabadell número 2 ... 1	
Sagunto (Valencia) ... 1	
Santa Cruz de Tenerife número 2 ..... 1	
Tarrasa (Barcelona) ... 1	
Telde (Las Palmas) ..... 1	
Torrente (Valencia) ... 1	
Valladolid número 3. 2	
Zamora ..... 1	
<b>Juzgados Comarcales</b>	
Almendralejo (Badajoz) ..... 1	
<b>Juzgados de Paz</b>	
	Benicarló (Castellón). 1
	Bueu (Pontevedra) ... 1
	Camas (Sevilla) ..... 1
	Garriga (La) (Barcelona) ..... 1
	Lequeitio (Vizcaya) ... 1
	Malpica de Bergantiños (La Coruña) 1
	Mollerusa (Lérida) ..... 1
	Mora (Toledo) ..... 1
	Punta Umbria (Huelva) ..... 1
	San Fernando de Henares (Madrid) ..... 1
	Sardanyola (Barcelona) ..... 1

Los que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los destinados fuera del territorio de la península cursarán sus peticiones por telégrafo sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**4030** RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión de quince plazas de Auxiliares del Patronato de Protección a la Mujer convocada por Resolución de 20 de febrero de 1975, por la que se hace público los nombres de los opositores aprobados.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1 de la oposición libre para la provisión de quince plazas de Auxiliares del Patronato de Protección a la Mujer, convocada por Resolución de 20 de febrero de 1975, este Tribunal hace públicos los nombres de los opositores aprobados, con la puntuación obtenida por los mismos:

	Puntos
1. D.ª Elena Peciña Anitha .....	21
2. D.ª María Teresa López Rodríguez .....	18,85
3. D.ª Milagro Pérez Minnócci .....	18,55
4. D.ª María del Carmen López Agra-Cadarso .....	18,50
5. D.ª Angeles Andrés Romero .....	17,90
6. D.ª María Victoria Sánchez Franco .....	17,85
7. D.ª María José Entrena Palomero .....	17,75
8. D.ª Concepción Legorburu González .....	17,50